

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1097/2014****HABILITA PLANTA PRODUCTORA DE
INGREDIENTES DE ORIGEN ANIMAL
DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN ANIMAL
PARA EXPORTAR A CHILE**

Santiago, 13/ 02/ 2014

VISTOS:

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en el artículo 3° del RRA N° 16, de 1963, el Decreto N° 307, de 1979; modificado por el Decreto N° 79, de 2005 y las Resoluciones N° 3138 de 1999, N° 699 de 2001, N° 2487 de 2009, N° 5037 de 2005, N° 5338 de 2005, N° 5025 de 2009, N° 2778 de 2012 y N° 2433 de 2012, todas del Servicio Agrícola y Ganadero, y

CONSIDERANDO:

1. Que la planta productora de ingredientes de origen animal destinados a la alimentación animal que a continuación se indica, ubicada en Brasil, ha sido inspeccionada por funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, verificándose que cumple con los aspectos estructurales, operacionales, así como las exigencias sanitarias específicas, lo que permite su habilitación para exportar a Chile.

RESUELVO:

1. Habilítese al establecimiento que a continuación se indica, para exportar sus productos a Chile:

Nombre : Patense
Razón social : Patense
Número oficial : SIF 4618
Actividad : Fabricante de ingredientes de origen animal
Productos autorizados :

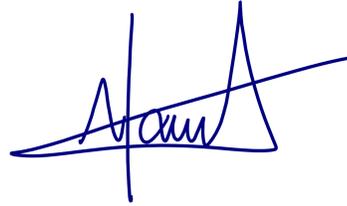
- o Harina de carne y hueso bovina
- o Harina de carne y hueso porcina
- o Harina de sangre mixta de bovino y porcino
- o Sebo bovino
- o Grasa porcina

Dirección : Estrada Patos/Alagoas Km 04 Zona Rural
Ciudad / Estado : Patos da Minas/MG
País : Brasil
Fono : (34) 9912-2812

2. Esta habilitación será válida por dos (2) años a contar de la fecha de esta Resolución. Previo a su caducidad, el Servicio Veterinario Oficial de Brasil deberá solicitar al SAG su rehabilitación.

3. Sin perjuicio de lo dispuesto en la presente Resolución, los productos deberán cumplir con las exigencias sanitarias específicas al momento de su internación.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



VÍCTOR ERNESTO RAMÍREZ ARIAS
JEFE/A DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA

ACB/MCJ/MCJ

Distribución:

- Miguel Eduardo Peña Bizama - Jefe/a División Asuntos Internacionales
- María José Campos - Agregada Agrícola Agregaduría Agrícola de Chile en Brasil
- Marcela Manzo Embajada de Brasil en Chile
- Fernando Schmidt Embajada de Chile en Brasil

División Protección Pecuaria



El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1402.acepta.com/v01/992f094823f4ad0dad9d8a89c4f00997ace38420>